



LEY LEGISLATIVA  
SAN LUIS POTOSÍ

"2018, Año de Manuel José Othón"  
ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Lista de Asistencia**

Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia  
20 de Marzo de 2018

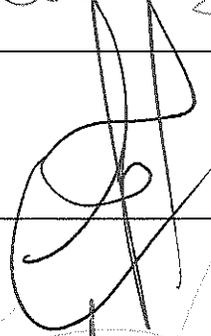
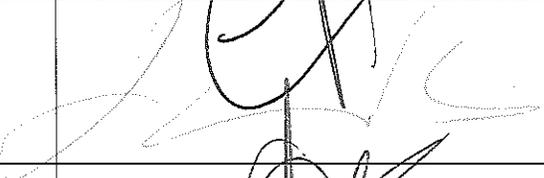
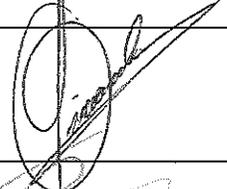
Nombre	Firma
Diputada María Lucero Jasso Rocha <b>Presidenta</b>	
Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez <b>Coordinadora</b>	
Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra <b>Secretario Técnico</b>	
Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval <b>Vocal</b>	
Licenciado Edgar Enrique Sánchez González <b>Vocal</b>	
Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara <b>Vocal</b>	Ausente
Mtra. Eulogia Aguilar Rivera <b>Vocal</b>	



"2018, Año de Manuel José Othón"  
ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Lista de Asistencia**

Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia  
**23 de Marzo de 2018**

Nombre	Firma
Diputada María Lucero Jasso Rocha <b>Presidenta</b>	
Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez <b>Coordinadora</b>	
Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra <b>Secretario Técnico</b>	
Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval <b>Vocal</b>	
Licenciado Edgar Enrique Sánchez González <b>Vocal</b>	
Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara <b>Vocal</b>	
Mtra. Eulogia Aguilar Rivera <b>Vocal</b>	



"2018, Año de Manuel José Othón"

## ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

### ACTA NÚMERO 29/LXI/CT/2018

**Presidenta: Dip. María Lucero Jasso Rocha**

**Coordinadora: Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez**

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con cinco minutos del día veinte de marzo del año dos mil diez y ocho, se reunió, en la sala "Luis Donald Colosio Murrieta", del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, sito en Vallejo No. 200 en el Centro Histórico de esta ciudad, el Comité de Transparencia de la LXI Legislatura, integrado por la Diputada María Lucero Jasso Rocha, Presidenta; la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Coordinadora; el Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, Secretario Técnico; el Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, Vocal; el Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, Vocal; el Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara, Vocal; y la Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, Vocal; con el objeto de realizar reunión ordinaria del Comité, a la que fueron citados previamente y atendiendo al siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la sesión anterior
4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, respecto al oficio No. 115/LXI/2018/LXI/2018, suscrito por la licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado, en el cual solicita ampliación del plazo de respuesta.
5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, respecto al oficio No. 116/LXI/2018, suscrito por la licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado, en el cual solicita ampliación del plazo de respuesta.
6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, respecto al oficio No. 117/LXI/2018, suscrito por la licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado, en el cual solicita ampliación del plazo de respuesta.
7. Análisis, discusión y resolución, en su caso, respecto al oficio No. 118/LXI/2018, suscrito por la licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado, el cual solicitan clasificar como confidenciales los datos personales.



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

- 8. Análisis, discusión y resolución, en su caso, respecto al oficio No. 119/LXI/2018, suscrito por la licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado, el cual solicitan clasificar como confidenciales los datos personales.
- 9. Asuntos Generales

**Punto Uno.** De conformidad con el Orden del Día, el Secretario Técnico, pasa Lista de Asistencia. Diputada María Lucero Jasso Rocha, **presente**; Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, **presente**; Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, **presente**; Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, **presente**; Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara, **ausente**, sin el documento que justifique su ausencia; Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, **presente**, Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, **presente**. La Presidenta del Comité manifiesta que "con fundamento en los artículos 150 y 152 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se declara que existe Quorum, por tanto, serán válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen".-----

**Punto Dos.** Se da lectura al Orden del Día, mismo que se aprueba por unanimidad.-

**Punto Tres.** En el uso de la voz Diputada Presidenta del Comité, dice que el acta de la sesión anterior y en razón de la naturaleza de la misma se aprobó y firmó en la misma sesión. Solicita pasar al siguiente punto del Orden del Día.-----

**Punto Cuatro.** En el uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta del oficio No. 115/LXI/2018, suscrito por la licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado, respectivamente, con fundamento en los artículos, 52, fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y a fin de dar respuesta a la solicitud de información pública INFOMEX con número de folio 00165218 de fecha 09 de marzo del año en curso, la cual quedó registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 716/18, en el siguiente tenor:-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----



"2018, Año de Manuel José Othón"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P.

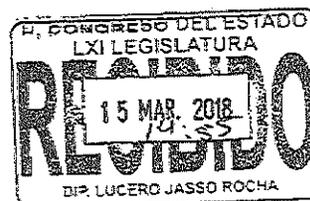
15 de marzo de 2018

COORDINACIÓN DE FINANZAS

Oficio No. 115/LXI/2018

Asunto: Transparencia solicitud de prórroga (716/18)

"2018, Año de Manuel José Othón"



DIP. MARÍA LUCERO JASSO ROCHA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.

Por medio del presente, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 52, y en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicitamos se apruebe la ampliación del plazo establecido por la normatividad vigente para otorgar respuesta a la solicitud de información pública presentada por el C. José Guadalupe González Covarrubias, recibida a través del sistema INFOMEX el pasado 09 de marzo del año en curso, cuyo número de folio es el 00165218 (716/18), misma que a la letra dice:

*"Requiero (COPIA ELECTRÓNICA) de todas las facturas autorizadas para su pago en el Acta No. 126 de la Junta de Coordinación Política del mes de diciembre de 2017.*

*Así mismo, (COPIA ELECTRÓNICA) de las solicitudes de pagos tramitadas ante la JUCOPO, las comprobaciones de las mismas y el documento de recibido por parte de los beneficiarios."*

Se solicita la prórroga debido a que después de comenzar a recabar la documentación objeto de la solicitud, se identificó que la misma contiene datos personales, encontrándonos en el proceso de digitalización para posteriormente proceder a la elaboración de las propuestas de versiones públicas, mismas que después se enviarán para su de clasificación de información confidencial ante el Comité de Transparencia. Enviamos anexa copia simple de la solicitud de información en mención.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención, quedamos en espera de la resolución.

ATENTAMENTE

LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE  
RODRÍGUEZ  
OFICIAL MAYOR

C.P. HÉCTOR MERAZ GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE FINANZAS

c.c.p Archivo

Sic...



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

Una vez leído, interviene la Diputada Presidenta. Hace mención que con el propósito de que los integrantes de este Comité de Transparencia tengan a su alcance todos los elementos necesarios para analizar las peticiones, se solicitó, tanto a la Oficialía Mayor como al Coordinador de Finanzas, remitieran los expedientes y constancias que obran en su archivos en relación a la solicitud de información pública INFOMEX con número de folio 00165218 de fecha 09 de marzo del año en curso, la cual quedó registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 716/18. Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes del Comité entrar al análisis de los documentos en cita, así como de todos los razonamientos que avalan la solicitud ante esta asamblea. Pregunta la Diputada Presidenta a los presentes: ¿quién intervendrá? Pide la palabra y se le concede a la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, en el carácter de Oficial Mayor de esta Soberanía. Hace uso de la palabra para exponer ante el Comité, lo relativo a la solicitud que consiga en el oficio antes expuesto. Hace del conocimiento a los integrantes del Comité que una vez que se revisó el alcance de la petición se observa que el cúmulo de información es mayúsculo, sumado a que se deberá analizar ésta, para posteriormente hacer la propuesta de clasificación de información confidencial ante el Comité, ya que existe la posibilidad de que algunos documento contengan datos personales. Se pone a consideración de los integrantes del Comité entrar a su estudio en el punto cuatro del Orden del Día. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad analizar para su discusión y aprobación en su caso del oficio No. 115/LXI/2018, suscrito por la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado. En seguida, los integrantes de este Comité dan cuenta de los antecedentes expuestos. No existen más intervenciones, El Secretario Técnico, da cuenta del **Acuerdo No. 122/LXI/CT/2018**; derivado del oficio No. 115/LXI/2018. Primero. Se confirma la ampliación de plazo de respuesta de solicitud de información, conforme lo requirieron los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante oficio no. 115/LXI/2018; de conformidad con lo expuesto en el considerando tercero de esta resolución. Segundo. Gírese oficio para hacer del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a las áreas solicitantes y a la Directiva del Honorable Congreso del Estado. La Diputada Presidenta pregunta si hay intervenciones. Al no haber intervenciones, La Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 122/LXI/CT/2018**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 122/LXI/CT/2018**", y solicita, se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Favor de pasar al siguiente asunto del Orden del Día.-----

**Punto Cinco.** En el uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta del oficio No. 116/LXI/2018, suscrito por la licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas





"2018, Año de Manuel José Othón"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P.

15 de marzo de 2018

COORDINACIÓN DE FINANZAS

Oficio No. 116/LXI/2018

Asunto: Transparencia solicitud de prórroga (702/18)

"2018, Año de Manuel José Othón"



DIP. MARÍA LUCERO JASSO ROCHA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.

Por medio del presente, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 52, y en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicitamos se apruebe la ampliación del plazo establecido por la normatividad vigente para otorgar respuesta a la solicitud de información pública presentada por el C. José Guadalupe González Covarrubias, recibida a través del sistema INFOMEX el pasado 05 de marzo del año en curso, cuyo número de folio es el 00142618 (702/18), misma que a la letra dice:

*"En respuesta por (COPIA ELECTRÓNICA) detalle el monto individual pagado por facturaciones realizadas por los siguientes proveedores en el periodo correspondiente de octubre 2015 a la fecha:*

- Dimaconce SA de CV
- Grupo Zement S de RL de CV
- Construcción y Servicios de Obra Civil, SA de CV
- Smart Moon, SA de CV
- El del Bajío, SA de CV
- Comercializadora y Distribuidora del Potosí Lusa del Potosí S de RL de CV

*De igual forma requiero un detalle de todas las facturas pagadas a cada uno de estos proveedores y el monto de cada factura en el mismo periodo ya señalado."*

Sic...



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

Una vez leído, interviene la Diputada Presidenta. Hace mención que con el propósito de que los integrantes de este Comité de Transparencia tengan a su alcance todos los elementos necesarios para analizar las peticiones, se solicitó, tanto a la Oficialía Mayor como al Coordinador de Finanzas, remitieran los expedientes y constancias que obran en su archivos en relación a la solicitud de información pública INFOMEX con número de folio 00142618 de fecha 05 de marzo del año en curso, la cual quedó registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 702/18. Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes del Comité entrar al análisis de los documentos en cita, así como de todos los razonamientos que avalan la solicitud ante esta asamblea. Pregunta la Diputada Presidenta a los presentes: ¿quién intervendrá? Pide la palabra y se le concede a la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, en el carácter de Oficial Mayor de esta Soberanía. Hace uso de la palabra para exponer ante el Comité, lo relativo a la solicitud que consiga en el oficio antes expuesto. Hace del conocimiento a los integrantes del Comité que una vez que se revisó el alcance de la petición se observa que el cúmulo de información es mayúsculo, sumado a que se deberá analizar ésta, para posteriormente hacer la propuesta de clasificación de información confidencial ante el Comité, ya que existe la posibilidad de que algunos documento contengan datos personales. Se pone a consideración de los integrantes del Comité entrar a su estudio en el punto cinco del Orden del Día. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad analizar para su discusión y aprobación en su caso del oficio No. 116/LXI/2018, suscrito por la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado. En seguida, los integrantes de este Comité dan cuenta de los antecedentes expuestos. No existen más intervenciones, El Secretario Técnico, da cuenta del **Acuerdo No. 123/LXI/CT/2018**; derivado del oficio No. 116/LXI/2018. Primero. Se confirma la ampliación de plazo de respuesta de solicitud de información, conforme lo requirieron los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante oficio no. 116/LXI/2018; de conformidad con lo expuesto en el considerando tercero de esta resolución. Segundo. Gírese oficio para hacer del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a las áreas solicitantes y a la Directiva del Honorable Congreso del Estado. La Diputada Presidenta pregunta si hay intervenciones. Al no haber intervenciones, La Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 123/LXI/CT/2018**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 123/LXI/CT/2018**", y solicita, se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Favor de pasar al siguiente asunto del Orden del Día-----

**Punto Seis.** En el uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta del oficio No. 117/LXI/2018, suscrito por la licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas





"2018, Año de Manuel José Othón"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P.

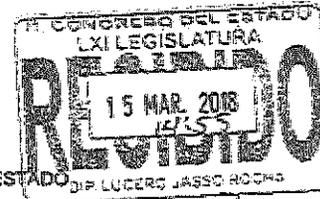
15 de marzo de 2018

COORDINACIÓN DE FINANZAS

Oficio No. 117/LXII/2018

Asunto: Transparencia solicitud de prórroga (701/18)

"2018, Año de Manuel José Othón"



DIP. MARÍA LUCERO JASSO ROCHA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.

Por medio del presente, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 52, y en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicitamos se apruebe la ampliación del plazo establecido por la normatividad vigente para otorgar respuesta a la solicitud de información pública presentada por el C. José Guadalupe González Covarrubias, recibida a través del sistema INFOMEX el pasado 05 de marzo del año en curso, cuyo número de folio es el 00142518 (701/18), misma que a la letra dice:

*"Ligado a la respuesta obtenida a la solicitud 0707117 ahora solicito (COPIA ELECTRÓNICA) de todas las caratulas de las solicitudes de apoyo social autorizadas por la JUCOPO relacionadas con las facturas pagadas a las empresas:*

- Comercial AMIRO SA de CV
- Comercializadora DELGER SA de CV
- Distribuidora de Alimentos MAFE del Potosí S de RL
- Servicios Integrales CLARS SA de CV.
- Sistema de Comercialización NAVA SA de CV

Se solicita la prórroga debido a que después de comenzar a recabar la documentación objeto de la solicitud se identificó que la misma contiene datos personales, encontrándonos en el proceso de digitalización para posteriormente proceder a la elaboración de las propuestas de versiones públicas, mismas que después se enviarán para su clasificación de información confidencial ante el Comité de Transparencia. Enviamos anexa copia simple de la solicitud de información en mención.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención, quedamos en espera de la resolución.

ATENTAMENTE

LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE  
RODRÍGUEZ

C.P. HÉCTOR MIERAZ GONZÁLEZ

OFICIAL MAYOR

COORDINADOR DE FINANZAS

c.c.p Archivo

Sic...



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

Una vez leído, interviene la Diputada Presidenta. Hace mención que con el propósito de que los integrantes de este Comité de Transparencia tengan a su alcance todos los elementos necesarios para analizar las peticiones, se solicitó, tanto a la Oficialía Mayor como al Coordinador de Finanzas, remitieran los expedientes y constancias que obran en su archivos en relación a la solicitud de información pública INFOMEX con número de folio 0707117 de fecha 05 de marzo del año en curso, la cual quedó registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 701/18. Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes del Comité entrar al análisis de los documentos en cita, así como de todos los razonamientos que avalan la solicitud ante esta asamblea. Pregunta la Diputada Presidenta a los presentes: ¿quién intervendrá? Pide la palabra y se le concede a la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, en el carácter de Oficial Mayor de esta Soberanía. Hace uso de la palabra para exponer ante el Comité, lo relativo a la solicitud que consiga en el oficio antes expuesto. Hace del conocimiento a los integrantes del Comité que una vez que se revisó el alcance de la petición se observa que el cúmulo de información es mayúsculo, sumado a que se deberá analizar ésta, para posteriormente hacer la propuesta de clasificación de información confidencial ante el Comité, ya que existe la posibilidad de que algunos documento contengan datos personales. Se pone a consideración de los integrantes del Comité entrar a su estudio en el punto seis del Orden del Día. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad analizar para su discusión y aprobación en su caso del oficio No. 117/LXI/2018, suscrito por la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado. En seguida, los integrantes de este Comité dan cuenta de los antecedentes expuestos. No existen más intervenciones, El Secretario Técnico, da cuenta del **Acuerdo No. 124/LXI/CT/2018**; derivado del oficio No. 117/LXI/2018. Primero. Se confirma la ampliación de plazo de respuesta de solicitud de información, conforme lo requirieron los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante oficio no. 117/LXI/2018; de conformidad con lo expuesto en el considerando tercero de esta resolución. Segundo. Gírese oficio para hacer del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a las áreas solicitantes y a la Directiva del Honorable Congreso del Estado. La Diputada Presidenta pregunta si hay intervenciones. Al no haber intervenciones, La Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 124/LXI/CT/2018**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 124/LXI/CT/2018**", y solicita, se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Favor de pasar al siguiente asunto del Orden del Día.-----

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**Punto Siete.** En el uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta del oficio No. 118/LXI/2018, suscrito por la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado, respectivamente, con fundamento en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y a fin de dar respuesta a la solicitud de información pública INFOMEX con número de folio 00142718 de fecha 05 de marzo del año en curso, la cual quedó registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 703/18, en el siguiente tenor:-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----



"2018, Año de Manuel José Othón"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

COORDINACIÓN DE FINANZAS

Oficio No. 118/LXI/2018

Asunto: Solicitud de Clasificación de Información (703/18)



"2018, Año de Manuel José Othón"

Marzo 15 de 2017

DIP. MARÍA LUCERO JASSO ROCHA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.

Por medio del presente, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 52 y en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicitamos de la manera más atenta que a la brevedad posible se reúna el Comité de Transparencia para que se clasifiquen como confidenciales los datos personales contenidos en las solicitudes de apoyo, recibos de apoyo otorgados y copias de identificaciones oficiales, documentos que se entregarán con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información pública recibida a través del sistema INFOMEX el pasado 05 de marzo del año en curso, cuyo número de folio es el 00142718, a su vez registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 703/18, y que a la letra dice:

*"Requiero (COPIA ELECTRÓNICA) de las comprobaciones de apoyos sociales tramitados ante la JUCOPO por el Diputado Sergio Desfassiu y ligadas a la factura 915 de la empresa Servicios Integrales Clars SA de CV por \$141,600.32 y ligada al oficio No. JCP/196/2016"*

Ahora bien, solicitamos se apruebe el testado de los datos personales contenidos en los documentos mencionados con antelación, siendo estos: el domicilio, la fecha de nacimiento, clave de elector, CURP, sección, fotografía, firma autógrafa, huella dactilar y el OCR, considerando lo siguiente:

Fundamento legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 138 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



"2018, Año de Manuel José Othón"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

Motivación: El domicilio, la fecha de nacimiento, clave de elector, CURP, sección, fotografía, firma autógrafa, huella dactilar, y el OCR, son datos relativos a una persona física, identificada o identificable, cuya difusión puede afectar la intimidad y el patrimonio del titular de los mismos, toda vez que se trata de información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenece, afectando su intimidad, concluyendo entonces que la difusión de los datos personales en mención no contribuye a la rendición de cuentas y transparencia, sino que por el contrario, con su difusión se estaría revelando información confidencial de la persona, haciéndola identificable.

Enviamos anexas propuestas de versiones públicas. Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención, quedamos en espera de la resolución.

LIC. BEATRIZ ELGENIA BENAVENTE  
RODRIGUEZ  
OFICIAL MAYOR

ATENTAMENTE

C.P. HÉCTOR MERAZ GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE FINANZAS

c.c.p Archivo

Sic...

Una vez leído, interviene la Diputada Presidenta. Hace mención que con el propósito de que los integrantes de este Comité de Transparencia tengan a su alcance todos los elementos necesarios para analizar las peticiones, se solicitó, tanto a la Oficialía Mayor como al Coordinador de Finanzas, remitieran los expedientes y constancias que obran en su archivos en relación a la solicitud de



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

información pública INFOMEX con número de folio 00142718 de fecha 05 de marzo del año en curso, la cual quedó registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 703/18. Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes del Comité entrar al análisis de los documentos en cita, así como de todos los razonamientos que avalan la solicitud ante esta asamblea. Pregunta la Diputada Presidenta a los presentes: ¿quién intervendrá? Pide la palabra y se le concede a la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, en el carácter de Oficial Mayor de esta Soberanía. Hace uso de la palabra para exponer ante el Comité, lo relativo a la solicitud que consiga en el oficio antes expuesto. Asimismo, que todas y cada una de las solicitudes están debidamente fundadas y motivadas como lo marca la ley. Se pone a la vista la propuesta de versión pública. Se pone a consideración de los integrantes del Comité entrar a su estudio en el punto siete del Orden del Día. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad analizar para su discusión y aprobación en su caso del oficio No. oficio No. 118/LXI/2018, de fecha 15 de marzo de 2017 (sic...), suscrito por la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado, respectivamente. En seguida, los integrantes de este Comité dan cuenta de la información y documentos exhibidos que integran los expedientes bajo resguardo de las áreas administrativas señaladas. De igual forma, se revisó cada propuesta de versión pública y su debida fundamentación y motivación. No existen más intervenciones, El Secretario Técnico, da cuenta del **Acuerdo No. 125/LXI/CT/2018**; derivado del oficio No. 118/LXI/2018. Primero. Se confirma la clasificación de información solicitada por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respecto a los datos contenidos en las comprobaciones de apoyos sociales tramitados ante la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) por el Diputado Sergio Desfassiu Cabello respecto a la factura 915 de la empresa Servicios Integrales Clars S.A. de C.V. por \$141,600.32 en relación al oficio No. JCP/796/2016, que sustentan la respuesta a la solicitud de información pública registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 703/18 (veinticinco fojas). Se revoca la clasificación de información respecto a las firmas autógrafas; de conformidad con lo expuesto en el considerando tercero de esta resolución. Segundo. Se aprueba la versión pública de las comprobaciones de apoyos sociales tramitados ante la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) por el Diputado Sergio Desfassiu Cabello respecto a la factura 915 de la empresa Servicios Integrales Clars S.A. de C.V. por \$141,600.32 en relación al oficio No. JCP/796/2016, que sustentan la respuesta a la solicitud de información pública registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 703/18 (veinticinco fojas). Se revoca la clasificación de información respecto a las firmas autógrafas; de conformidad con lo expuesto en el considerando tercero de esta resolución. Tercero. Gírese oficio para hacer del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a las áreas solicitantes y a la Directiva del Honorable Congreso del Estado.



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

La Diputada Presidenta pregunta si hay intervenciones. Al no haber intervenciones, La Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 125/LXI/CT/2018**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 125/LXI/CT/2018**", y solicita, se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Favor de pasar al siguiente asunto del Orden del Día.-----

**Punto Ocho.** En el uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta del oficio No. 119/LXI/2018, suscrito por la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado, respectivamente, con fundamento en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y a fin de dar respuesta a la solicitud de información pública INFOMEX con número de folio 00111418 de fecha 23 de febrero del año en curso, la cual quedó registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 683/18, en el siguiente tenor:-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



"2018, Año de Manuel José Othón"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

COORDINACIÓN DE FINANZAS

Oficio No. 119/LXI/2018

Asunto: Solicitud de Clasificación de Información (683/18)



2018, Año de Manuel José Othón"

Marzo 16 de 2017

DIP. MARÍA LUCERO JASSO ROCHA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.

Por medio del presente, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 52 y en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicitamos de la manera más atenta que a la brevedad posible se reúna el Comité de Transparencia para que se clasifiquen como confidenciales los datos personales contenidos en las solicitudes de apoyo, recibos de apoyo otorgados, copias de identificaciones oficiales y ficha técnica, documentos que se entregarán con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información pública recibida a través del sistema INFOMEX el pasado 23 de febrero del año en curso, cuyo número de folio es el 00111418, a su vez registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 683/18, y que a la letra dice:

"Solicito COPIA ELECTRÓNICA de las comprobaciones del Diputado Mariano Niño que amparan los siguientes cheques: 59927, 59955, 59984, 60010 y 60037."

Ahora bien, solicitamos se apruebe el testado de los datos personales contenidos en los documentos mencionados con antelación, mismos que forman parte de las comprobaciones de los cheques 59955 y 60037, siendo estos: el domicilio, la edad, fecha de nacimiento, clave de elector, CURP, sección, fotografía, firma autógrafa, huella dactilar y el OCR, considerando lo siguiente:

Fundamento legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 138 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



"2018, Año de Manuel José Othón"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

— I NI LEGISLATURA —  
— SAN LUIS POTOSÍ —

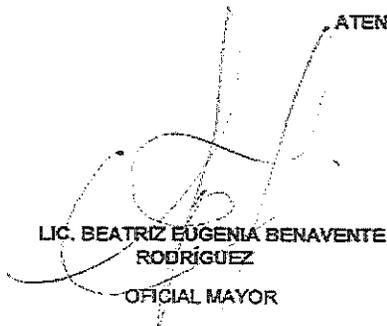


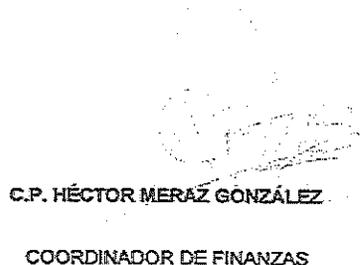
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

Motivación: El domicilio, la edad, fecha de nacimiento, clave de elector, CURP, sección, fotografía, firma autógrafa, huella dactilar, y el OCR, son datos relativos a una persona física, identificada o identificable, cuya difusión puede afectar la intimidad y el patrimonio del titular de los mismos, toda vez que se trata de información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenece, afectando su intimidad, concluyendo entonces que la difusión de los datos personales en mención no contribuye a la rendición de cuentas y transparencia, sino que por el contrario, con su difusión se estaría revelando información confidencial de la persona, haciéndola identificable.

Enviamos anexas propuestas de versiones públicas. Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención, quedamos en espera de la resolución.

ATENTAMENTE

  
LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE  
RODRÍGUEZ  
OFICIAL MAYOR

  
C.P. HÉCTOR MERAÍZ GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE FINANZAS

Sic...

Una vez leído, interviene la Diputada Presidenta. Hace mención que con el propósito de que los integrantes de este Comité de Transparencia tengan a su alcance todos los elementos necesarios para analizar las peticiones, se solicitó, tanto a la Oficialía Mayor como al Coordinador de Finanzas, remitieran los expedientes y constancias que obran en su archivos en relación a la solicitud de



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

Información Pública del Estado y a fin de dar respuesta a la solicitud de información pública INFOMEX con número de folio 00111418 de fecha 23 de febrero del año en curso, la cual quedó registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 683/18. Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes del Comité entrar al análisis de los documentos en cita, así como de todos los razonamientos que avalan la solicitud ante esta asamblea. Pregunta la Diputada Presidenta a los presentes: ¿quién intervendrá? Pide la palabra y se le concede a la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, en el carácter de Oficial Mayor de esta Soberanía. Hace uso de la palabra para exponer ante el Comité, lo relativo a la solicitud que consiga en el oficio antes expuesto. Asimismo, que todas y cada una de las solicitudes están debidamente fundadas y motivadas como lo marca la ley. Se pone a la vista la propuesta de versión pública. Se pone a consideración de los integrantes del Comité entrar a su estudio en el punto ocho del Orden del Día. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad analizar para su discusión y aprobación en su caso del oficio No. oficio No. 119/LXI/2018, de fecha 16 de marzo de 2017 (sic...), suscrito por la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez y el Contador Público Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas del Honorable Congreso del Estado, respectivamente. En seguida, los integrantes de este Comité dan cuenta de la información y documentos exhibidos que integran los expedientes bajo resguardo de las áreas administrativas señaladas. De igual forma, se revisó cada propuesta de versión pública y su debida fundamentación y motivación. No existen más intervenciones, El Secretario Técnico, da cuenta del **Acuerdo No. 126/LXI/CT/2018**; derivado del oficio No. 119/LXI/2018. Primero. Se confirma la clasificación de información solicitada por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respecto a los datos contenidos en las comprobaciones del Diputado Mariano Niño que amparan los siguientes cheques: 59927, 59955, 59984, 60010 y 60037, que sustentan la respuesta a la solicitud de información pública registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 683/18 (siete fojas). Se revoca la clasificación de información respecto a las firmas autógrafas; de conformidad con lo expuesto en el considerando tercero de esta resolución. Segundo. Se aprueba la versión pública de las comprobaciones del Diputado Mariano Niño que amparan los siguientes cheques: 59927, 59955, 59984, 60010 y 60037, que sustentan la respuesta a la solicitud de información pública registrada en la Unidad de Transparencia bajo el número 683/18 (siete fojas). Se revoca la clasificación de información respecto a las firmas autógrafas; de conformidad con lo expuesto en el considerando tercero de esta resolución. Tercero. Gírese oficio para hacer del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a las áreas solicitantes y a la Directiva del Honorable Congreso del Estado. La Diputada Presidenta pregunta si hay intervenciones. Al no haber intervenciones, La Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 126/LXI/CT/2018**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No.**



**ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

**126/LXI/CT/2018"**, y solicita, se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. Favor de pasar al siguiente asunto del Orden del Día.-----

La Diputada Presidenta somete a la consideración de los presentes realizar un receso, para la elaboración del acta de la reunión. Se aprueba por unanimidad. A las once horas con veinte minutos, se continúa con la reunión. La Diputada Presidenta pone a consideración el acta de la reunión; solicita la intervención de los integrantes del Comité. No hay intervenciones. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad. Se procede a la firma correspondiente. La Diputada Presidenta presenta ante los integrantes de este Comité, la siguiente propuesta: considerando la inusual cantidad de asuntos en materia de solicitudes de información que a últimas fechas se reciben en el H. Congreso del Estado, propongo que, con apego al artículo 151 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, la sesión quede abierta para atender los asuntos que así lo requieran. Se aprueba por unanimidad. La Diputada Presidenta instruye pasar al siguiente punto de Orden del Día.-----

**Punto Nueve.** Este punto del Orden del Día, se refiera a Asuntos Generales. La Diputada Presidenta pregunta si existe alguna otra intervención o asunto pendiente. Al no haber intervenciones, ni asuntos pendientes, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día, se da por terminada la sesión, y con fundamento en el artículo 153 de Reglamento para el Gobierno Interior de Congreso del Estado levántese el acta correspondiente para constancia.-----

**Por el Comité de Transparencia**

Dip. María Lucele Jasso Rocha

**Presidenta**

Lic. Franco Alejandro  
Coronado Guerra

**Coordinadora**

Siendo las a las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil diez y ocho, el Comité de Transparencia de la LXI Legislatura reanuda la reunión, en la sala "Luis Donaldo Colosio Murrieta", del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, sito en Vallejo No. 200 en el Centro Histórico de esta ciudad, a la que fueron citados previamente y atendiendo al siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, respecto la solicitud promovida por la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, en el cual solicita ampliación del plazo de respuesta.



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

— I. XI LEGISLATURA —  
— SAN LUIS POTOSÍ —

4. Asuntos Generales.

**Punto Uno.** De conformidad con el Orden del Día, el Secretario Técnico, pasa Lista de Asistencia. Diputada María Lucero Jasso Rocha, **presente**; Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, **presente**; Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, **presente**; Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, **presente**; Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara, **ausente**, por haber solicitado licencia a su encargo; Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, **presente**, Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, **presente**. La Presidenta del Comité manifiesta que "con fundamento en los artículos 150 y 152 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se declara que existe Quorum, por tanto, serán válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen".-----

**Punto Dos.** Se da lectura al Orden del Día, mismo que se aprueba por unanimidad.-

**Punto Tres.** En el uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta de la solicitud promovida, ante este Comité, por la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, en su carácter de Oficial Mayor de esta Soberanía, referente a que se apruebe la ampliación del plazo establecido por la normatividad vigente para otorgar respuesta a la solicitud de información pública registrada en la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado, bajo los números 711/18, 712/18 y 713/18. Interviene la Diputada Presidenta. Hace mención que con el propósito de que los integrantes de este Comité de Transparencia tengan a su alcance todos los elementos necesarios para analizar la petición, solicita a la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, remitiera los expedientes y constancias que obran en su archivos en relación a la solicitud de Información Pública, a fin de dar respuesta a la solicitud de información. Acto seguido, Solicita y se le concede la palabra a la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez. Dice que de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 52, y en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicita se apruebe la ampliación del plazo establecido por la normatividad vigente para otorgar respuesta a la solicitud de información pública registrada en la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado, bajo los números 711/18, 712/18 y 713/18; y que el área administrativa que posee la información, argumenta que: "Se solicita la prórroga debido a que nos encontramos en proceso de localización de la información petitionada, ya que la cantidad de documentación que se debe revisar para su ubicación es mayúscula puesto que se solicita desde el año 2015 a la fecha". Este Comité considera viable la ampliación del plazo por las razones antes esgrimidas y considerando que se requiere mayor tiempo para integrar los expedientes de las tres solicitudes de transparencia (711/18, 712/18 y 713/18), considerando además que la entrega completa de dicha información requiere recabar documentos que datan desde el 2015. Esto implica un cúmulo de información que contiene datos personales, mismos que requieren una versión pública de conformidad con el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. A continuación, se pone a consideración de los integrantes del Comité entrar al



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

análisis de la solicitud en cita, así como de todos los razonamientos que avalan la solicitud ante esta asamblea. Pregunta la Diputada Presidenta a los presentes: ¿quién intervendrá? No hay intervenciones. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad analizar para su discusión y aprobación, en su caso, la solicitud de información pública registradas en la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado, bajo los números 711/18, 712/18 y 713/18. El Secretario Técnico, da cuenta del **Acuerdo No. 127/LXI/CT/2018**; derivado de la solicitud de información pública registrada en la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado, bajo los números 711/18, 712/18 y 713/18. Primero. Se confirma la ampliación de plazo de respuesta de la solicitud de información pública registradas en la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado, bajo los números 711/18, 712/18 y 713/18, conforme lo requirió la titular de la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. Segundo. Gírese oficio para hacer del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a las áreas solicitantes y a la Directiva del Honorable Congreso del Estado. La Diputada Presidenta pregunta si hay intervenciones. Al no haber intervenciones, La Diputada Presidenta somete a votación de los integrantes del Comité para su aprobación el **Acuerdo No. 127/LXI/CT/2018**. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Aprobado por unanimidad el **Acuerdo No. 127/LXI/CT/2018**", y solicita, se dé el trámite correspondiente y se publique en la página Web oficial del Honorable Congreso del Estado. La Diputada Presidenta somete a la consideración de los presentes realizar un receso, para la adecuación y adición pertinente del acta de la reunión. Se aprueba por unanimidad. A las once horas con quince minutos, se continúa con la reunión. La Diputada Presidenta pone a consideración el acta de la reunión; solicita la intervención de los integrantes del Comité. No hay intervenciones. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad. Se procede a la firma correspondiente. Solicita la Diputada Presidenta pasar al siguiente asunto del Orden del Día.-----

**Punto Cuatro.** Este punto del Orden del Día, se refiere a Asuntos Generales. La Diputada Presidenta pregunta si existe alguna otra intervención o asunto pendiente. Al no haber intervenciones, ni asuntos pendientes, siendo las once horas con treintaicinco minutos del mismo día, se da por terminada la sesión, y con fundamento en el artículo 153 de Reglamento para el Gobierno Interior de Congreso del Estado levántese el acta correspondiente para constancia.-----

Por el Comité de Transparencia

Dip. María Lucero Jasso Rocha  
  
Presidenta

Lic. Franco Alejandro  
Coronado Guerra  
Secretario Técnico